



INFORME GERENCIA GESTIÓN 2019

SERCOVALLE CIA. LTDA.

Ing. Joseph Polibio Lumiquinga A.
Diciembre del 2019

1.- INTRODUCCIÓN

Conforme lo que establece la Ley de Compañías en su Art. 119, las juntas ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico; y las juntas ordinarias en cualquier época en que fueren convocadas.

Por tal razón Gerencia dentro de sus facultades convoca a la junta general ordinaria de socios para tratar asuntos importantes, dentro de los cuales se solicita el informe de Gerencia, por lo cual se ha tomado en cuenta algunos aspectos administrativos, económicos y financieros para establecer el desempeño de la Empresa en sus diferentes áreas.

2.- DESEMPEÑO DE LA EMPRESA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2019, se da continuidad a la ejecución de la reingeniería de la empresa de acuerdo al Plan Estratégico y Plan Operativo:

Objetivo No. 1: Fortalecer el crecimiento institucional.

- En el mes de marzo del 2019 se da inicio a las recomendaciones efectuadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para la calificación como empresa proveedora de servicios auxiliares, para lo cual se realizó el cambio de objeto social y reformas al estatuto social de la compañía, como también la actualización del RUC, según la actividad requerida por el ente de control.
- En el mes de julio del 2019, se entrega a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria los documentos solicitados según las observaciones para proceder con la calificación, por lo que a la siguiente semana la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria solicita actualizar la información financiera con corte al mes de junio del 2019.
- En el mes de septiembre del 2019, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria nos remite un oficio, indicando que no es procedente la calificación de la compañía ya que no cumple con los requisitos mínimos de solvencia patrimonial.
- En el mes de octubre del 2019, luego de mantener una junta general de socios, se decide tomar acciones con el fin de recuperar el patrimonio y absorber la pérdida del 2017 con recursos propios y la utilidad futura de la compañía. De esta manera se lograron realizar los respectivos ajustes en los estados financieros y en el mismo mes entregar la información al ente de control con el requisito solicitado.
- En el mes de diciembre del 2019, se realizan varias visitas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con el fin de obtener una respuesta al trámite ingresado en el mes de octubre, por lo que a mediados del mes de diciembre, el funcionario encargado del trámite nos indica que se han emitido los informes favorables para que la compañía obtenga la calificación y que en los próximos días se emitiría el respectivo oficio y resolución.
- El 13 de enero del 2020, luego de varias gestiones realizadas directamente en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, nos hacen la entrega del oficio y la resolución de la calificación como empresa de servicios auxiliares.

Objetivo No. 2: Obtener una rentabilidad sostenible y crecimiento patrimonial.

- La rentabilidad de la empresa sobre los activos hasta el mes de diciembre del 2019, representa el 0,18% en relación a la utilidad neta sobre el activo total (ROA). La rentabilidad de la empresa sobre los recursos propios hasta el mes de diciembre del 2019, representa el 0,46% en relación a la utilidad neta sobre el patrimonio neto (ROE).
- El activo total de la empresa hasta el mes de diciembre del 2019, se encuentra en \$ 76.413,66 lo cual significa un incremento del 60,87% en relación a diciembre del 2018 por efectos de un crédito institucional.
- Al mes de diciembre la empresa eliminó la pérdida del año 2017 y recupero el patrimonio perdido, con un patrimonio positivo de \$ 20.230,78.

Objetivo No. 3: Mejorar la gestión en la recuperación de cartera de nuestros clientes.

- De acuerdo a nuestra facturación, los niveles de recuperación de cartera pre-jurídica hasta el mes de diciembre del 2019, se encuentra en \$ 114.306,35 lo cual significa el - 5,97% en relación al año anterior.
- De acuerdo a nuestra facturación, los niveles de recuperación de cartera jurídica hasta el mes de diciembre del 2019, se encuentra en \$ 88.509,07 lo cual significa el 148,72% en relación al año anterior.

Objetivo No. 4: Fortalecer el portafolio de negocios.

- De acuerdo a nuestro portafolio de negocios de Asesoría y Capacitación se pudo ofertar y desarrollar una Campaña Promocional para nuestro cliente y de manera conjunta participar en el mismo.

Objetivo No. 5: Incrementar la eficiencia operacional y administrativa.

- Se han emitido disposiciones a todos los analistas departamentales con el fin de mejorar el desempeño en cada uno de los colaboradores.
- Se han realizado reuniones periódicas con todo el personal con el fin de comunicar el rendimiento de cada departamento y retroalimentar ciertas actividades que se deben mejorar.
- Se prescindió de dos colaboradores cuyo rendimiento no era el más óptimo por lo que se tuvo que contratar nuevo personal con mejores actitudes y desempeño.
- Se realizaron programas de integración interna con el fin de mejorar el ambiente laboral, trabajo en equipo y compañerismo, además se pudo participar con todo el personal un paseo institucional el mes de noviembre.

Objetivo No. 6: Incrementar el uso eficiente del presupuesto.

- Hasta el mes de diciembre los ingresos tuvieron un incremento del 18,03% en relación al ejercicio anterior; y los egresos se incrementaron en un 21,75% en relación al ejercicio anterior, la causa de este incremento fue debido a la absorción de la pérdida del año 2017 que fueron cubiertas por nuestros ingresos.

MES	AÑO 2018	AÑO 2019	PTJ. %
Ingresos	212.980,74	251.376,88	18,03%
Egresos	206.353,87	251.237,85	21,75%
Total	6.626,87	139,03	-97,90%

Cabe mencionar que para absorber la pérdida del ejercicio económico del año 2017 se utilizaron los recursos provenientes de utilidad generada en el año 2019, (pagos por dietas y pagos por servicios de asesoría) que se encuentran registrados en los respectivos balances y que por recomendación de los organismos de control, se realizaron los ajustes correspondientes; de esta manera se obtuvo la disminución considerable de la utilidad; consecuencia de aquello se vieron afectados los resultados del ejercicio económico del año 2019.

GESTION FINANCIERA

De acuerdo a nuestra planificación las actividades contables se han mejorado debido a que se han establecido normas y disposiciones para el manejo y control de las transacciones, cuyos registros y archivo se están elaborando oportunamente con los debidos soportes.

Es así que, hasta el mes de diciembre del 2019, la empresa presenta condiciones financieras y económicas estables, dando como resultado lo siguiente:

BALANCE GENERAL

B/G	DIC. 2018	DIC. 2019	PTJ. %
Activos	47.498,78	75.034,18	60,87%
Pasivos	46.958,19	54.685,23	19,35%
Patrimonio	540,57	20.348,96	3.668,21%
Total P+C+R	47.498,87	76.413,64	60,88%

ESTADO DE RESULTADOS

E/R	DIC. 2018	DIC. 2019	PTJ. %
Ingresos	212.980,74	251.376,88	18,03%
Costos	146.155,92	174.114,53	19,13%
Gastos	60.197,95	77.123,32	28,12%
Total U/P	6.626,87	139,03	-97,90%

GESTION DE TALENTO HUMANO

En el periodo 2019, en cuanto a la nómina, la empresa ha venido desarrollando sus actividades con 17 colaboradores, siete de ellos bajo contratación civil; se puede mencionar que nuestra capacidad operativa todavía no logra cubrir con las necesidades reales de la empresa, ya que con el personal que contamos nos hemos abastecido para cumplir con los requerimientos mínimos de nuestro cliente, es así que se necesita para el próximo periodo la contratación de por lo menos 3 colaboradores ya que se tiene planificado mejorar nuestra cartera de clientes. En cuanto a rendimiento, durante este periodo se vinieron manifestando inconvenientes de productividad, desempeño, actitud y compromiso en tres colaboradores (Marco Muncha, Janeth Félix y Nora Bolagay) quienes necesitaban mejorar su condición en la empresa, a los cuales se les direccionó por medio de comunicados verbales y escritos para que mejoren su rendimiento, después de un determinado tiempo Marco Muncha presenta su renuncia voluntaria y seguidamente se realizó el respectivo despido intempestivo a la Sra. Janeth Félix; con respecto a la Sra. Nora Bolagay ha sido poco el mejoramiento, ocasionando incomodidad al injerir en la administración con actitudes no adecuadas, y el descontento del personal a su cargo, por lo que se requiere un proceso de retroalimentación, capacitación y evaluación con el fin de prever un mejoramiento. En cuanto al ambiente laboral, se podría decir que no es el más óptimo, ya que uno de los principales temas de malestar en los colaboradores ha sido que no se pudo incrementar el valor de las remuneraciones e incentivos; y uno de los mecanismos para compensar esta situación ha sido el desarrollar programas de integración en fechas importantes y también un paseo institucional con todos los colaboradores y familia.

GESTION DE COBRANZAS

El Departamento Prejurídico gestiona una cartera aproximada de \$ 4.500.000,00; el Departamento Judicial una cartera promedio de \$ 1.850.000,00 A continuación se detalla el nivel de gestión por facturación:

UNIDAD	DIC 2018	DIC 2019	PTJ. %	N. OPER.
Pre jurídico	121.563,10	114.306,35	-5,97%	4.292
Jurídico	35.586,18	88.509,07	148,72%	89
Total	157.149,28	202.815,42	29,06%	4.381

Según el cuadro que antecede se puede observar que los ingresos del Departamento Prejurídico han disminuido en relación al año anterior, no de manera considerable pero que han afectado a los resultados. Sin embargo, el Departamento Jurídico incremento sus ingresos notablemente en relación al año anterior, lo que permitió que nuestros ingresos se equilibren para mantener resultados favorables.

Cabe mencionar también que los resultados de cada Departamento han sido reflejo del desempeño, productividad, actitud y compromiso de cada Analista Departamental, por lo que en el nuevo periodo se los deberá capacitar de mejor manera con el fin de mejorar y potenciar su rendimiento; y de no tener los resultados esperados se tendrá que tomar una decisión sobre su continuidad.

GESTION DE LOGÍSTICA

De acuerdo a la planificación establecida para el periodo 2019, el Departamento de Logística se encargo del servicio de notificaciones, verificaciones, mensajería y avalúos; el servicio de constitución de hipotecas, levantamiento de hipotecas, contratos compra-venta, se dispuso realizar al Departamento Juridico por la actividad que desempeña.

A continuación, se detalla el nivel de gestión:

CUENTA	DIC 2018	DIC 2019	PTJ. %
Courier	44.750,00	40.924,00	-8,55%
Avaluos	2.690,00	3.100,00	15,24%
Total	47440,00	44024,00	-7,20%

3.- CONCLUSIÓN

- Durante el periodo 2019 se presentó un panorama complejo donde nuestra situación financiera nos impedía obtener la calificación de la SEPS como empresa proveedora de servicios auxiliares, para lo cual se ejecutaron medidas contingentes para cumplir con los requerimientos del organismo de control y mejorar nuestra solvencia patrimonial. Decisiones que afectaron a los resultados debido a la absorción la pérdida generada en el año 2017 con los mismos recursos de la empresa. De esta manera se logró mejorar la situación administrativa y financiera, creando mecanismos de sostenibilidad y estabilidad para mediano y largo plazo.

4.- RECOMENDACIONES

- Mejorar la infraestructura y capacidad instalada de la empresa con el fin brindar y abastecer con un mejor servicio a nuestros clientes, como también aprovechar la calificación de la SEPS como empresa proveedora de servicios auxiliares para incrementar nuestra cartera de clientes y generar un mayor posicionamiento en el mercado.